

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA  
SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA PROTEINAS DEL ECUADOR  
ECUAPROTEIN S.A.**

En la ciudad de Durán, a los 23 días del mes de julio de 2013, a las 09h00, en las instalaciones de la compañía en Lotización Fincas Vacacionales, las Brisas, Solar 19 de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑIA PROTEINAS DEL ECUADOR ECUAPROTEIN S.A.**, a saber: la compañía **BISCAYNE HARBOR ASSETS LLP**. Representada por su Director-Tesorero, Sr. Carlos Rosales Pino, como propietaria de 1.586 acciones; la compañía **SOCIEDAD NACIONAL DE GALÁPAGOS C.A.**, representada por su Presidente, Sr. Ricardo Solá Tanca, como propietaria de 1.586 acciones; la compañía **DRINZO S.A.**, representada por su Gerente, la señora María Isabel Bustamante Peñafiel, como propietaria de 635 acciones; la compañía **DIANA AQUASEA INC.**, representada por el Sr. Juan Manuel Marchán como propietaria de 5.508 acciones.

Se deja constancia que los accionistas **SOCIEDAD DE INVERSIONES F Y A S.A.** en la persona de su representante Renato Abarca, como propietaria de 1.269 acciones y el Sr. **Tomás Hinrichsen Ramírez**, por sus propios derechos como propietario de 216 acciones no asistieron a esta junta de accionistas sin perjuicio de la convocatoria que fue realizada oportunamente y que se adjunta al expediente.

Por decisión de los accionistas se designa como Presidente Ad-hoc de la Junta al Dr. Juan Manuel Marchán, actúa como Secretario el Gerente General, Ing. José Alfredo Ávila Moyano.

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presentes los accionistas detallados en la lista adjunta, los accionistas ha convenido constituirse en Junta General Extraordinaria Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, el informe de los administradores, el informe de comisario y el informe de auditor externo del ejercicio económico 2012.
2. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2012.
3. Designar comisario de la Compañía y Auditores Externos para el ejercicio económico 2013.
4. Reelección del Gerente General y Nombramiento del Presidente de la Compañía

Los accionistas resuelven por unanimidad tratar los temas indicados, para lo cual el Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar y resolver el primer punto del orden del día acordado, esto es, conocer las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, el informe de administradores, el informe de comisario y el informe de auditores externos, acerca de los negocios sociales y dictar su resolución.

El Presidente de la Junta pide que por Secretaria se proceda a dar lectura de las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, el informe de administradores, el informe de comisario y el informe de auditores externos.